

FARINÓS DASÍ, Joaquín y OLCINA CANTOS, Jorge (eds.) (2022)
Ordenación del territorio y medio ambiente
 Valencia: Tirant Humanidades, 811 p.
 ISBN 9788419376787

BENABENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Manuel (2022)
Manual de planificación territorial. Ordenación del territorio y urbanismo
 Valencia: Tirant Humanidades, 279 p.
 ISBN 9788418970986

A continuación, se reseñan dos publicaciones de similar temática casi coetáneas en su salida al mercado editorial. Una es un compendio voluminoso (811 págs.), mientras que la otra es un manual (279 págs.), como subraya su propio título. Ambos libros han sido editados por una de las empresas más prestigiosas de España en varias materias académicas (ciencias jurídicas, sociales y geografía, especialmente): la ya clásica Tirant lo Blanch.

Pronto salta a la vista la fortaleza intelectual de los dos coordinadores y editores de la *Ordenación del territorio y medio ambiente*, sin duda bendecidos con su prodigalidad científica y magisterio. Pero si alguien tiene alguna duda sobre la calidad del plantel de conocedores de estas materias cada vez más potentes en el conocimiento, análisis, planificación y gestión del territorio, no hay más que ver el brillo que le dan al elenco figuras señeras como Zoido (con un epílogo brillantísimo), Farinós, Olcina, Nel-lo, Mata, Serrano, Romero, Gómez, Hildenbrand, Rullán, Rodríguez o Benavent, de los cuales he aprendido mucho en las últimas décadas, como profesor, pero también como redactor y gestor (público y privado) de la ordenación del territorio y el urbanismo. Tenía a Farinós como un experto en política territorial europea, y a Olcina como un profundo conocedor (teórico y práctico) de la sostenibilidad, los riesgos naturales y la planificación natural, pero observo con placer que ambos son capaces de llegar

a cotas de madurez al alcance de pocos geógrafos divulgadores.

Podría parecer que es un libro con cierto desequilibrio en la simetría de sus dos grandes contenidos disciplinares, pero creo que ha sido un acierto darle mayor potencia a la aún emergente ordenación del territorio sobre el medio ambiente, pues ese debió ser el objetivo central de esta obra: potenciar esta disciplina, cada vez más conocida como el urbanismo, su prima hermana desde la instauración del estado autonómico en los primeros años ochenta. Por tanto, considero que ha sido un acierto, en ese camino de situar primero a la ordenación del territorio, y luego al urbanismo, con mayor bagaje técnico y de gestión desde hace muchas décadas. La notable presencia valenciana se enfatiza con catorce autores de esa procedencia, y no solo geógrafos, o la participación del profesor Farinós en ocho de los capítulos, incluyendo la presentación, o las 240 veces que aparece su nombre en toda la obra. Esto no es óbice para que el libro se haya abierto a quince instituciones más, con otros 28 autores no vinculados a la Universidad de Valencia.

Son muchas las obras de formato similar a estas dos obras reseñadas que prestan poca atención a la estructura, la estética y la coherencia hermenéutica. En el caso del primer libro reseñado, decididamente teórico, el esmero editorial es exquisito, cuidando hasta el último detalle, lo cual es de agradecer dado su voluminoso y pertinente contenido.

Por lo que toca a la obra de Benabent, autor presente también en un capítulo del libro anterior, hay que destacar que es menos ambicioso pero más práctico, de aplicación directa al oficio de planificador y gestor territorial; apuesta por el carácter de manual, sin más pretensiones. No pretende entrar en todos y cada uno de los aspectos de la ordenación del territorio, y así no se arriesga a reiterar contenidos en algunos de sus capítulos, merced a haberlo concebido como un ejercicio individual, producto de su experiencia escolar y profesional.

Los dos libros coinciden en que son producto de una larga experiencia, de una visión de la ordenación del territorio a la que conciben como una buena herramienta de intervención en la mejora y coordinación de intervenciones públicas y privadas en el medio geográfico. El primero de ellos, dada su complejidad, merece tener una réplica editorial más contenida, dedicada más que a los expertos en ordenación del territorio y medio ambiente, a aquellos que quieran acercarse a su conocimiento desde cualquier rama disciplinar técnica o humanística. Este ejercicio de concisión, conducido por los profesores Farinós y Olcina, sería de mucha utilidad en favor de la divulgación de esta poliédrica disciplina, aún con mucho recorrido, que a la postre alcanzará el mismo vigor que el urbanismo. Habría que añadir aspectos jurídicos más precisos, al tiempo que reducir algo en que los geógrafos venimos insistiendo: la fragmentación del análisis territorial para operar sus soluciones particularizadas. Partir de una visión panorámica, en esa deseada contracción y cohesión, con los mimbres de esta obra magna, nos permitirá a nosotros, a los discen-tes y lectores comunes, una aprehensión más fácil y fluida para obtener respuestas precisas. Creo que se ha dicho casi todo en este libro, pero para otros públicos menos exigentes se podría decir mejor. Esto lo expreso como un mero *desidera-*

tum. Pongo como ejemplo el excelente *Manual de derecho urbanístico* de Tomás-Ramón Fernández. O incluso está en esa dirección el segundo de los libros aquí reseñados, mucho menos omnicompre-sivo que el de Farinós y Olcina, pero más pragmático para los hacedores de planifi-cación territorial.

Por tanto, este esfuerzo titánico no tendría razón de ser si no es seguido de una obra concisa, integradora, que se denomine *Ordenación del territorio y geo-grafía*, pues esta disciplina no ha tenido el protagonismo que cabría esperar de la abrumadora presencia de autores procedentes de ella. Veo incluso una disocia-ción con lo geográfico, quizá para sumar lectores de otras materias, incluso las más técnicas. De esta línea general se apartan Mata, Rodríguez, Romero y Olcina, o el capítulo sobre las «Tecnologías de infor-mación geográfica» (cap. 20), realizado por tres expertos de la Universidad de Alcalá de Henares, siempre implicada en estos menesteres, de la mano de Bosque Sendra.

Las precisiones que adopta Zoido en su epílogo son muy significativas: la necesi-dad que tiene la ordenación del territorio del impulso de la política y de la comuni-dad científica para su validación; el poco reconocimiento de esta disciplina en la mayoría de los estados de nuestro entorno occidental, y mucho más de los emergen-tes; la exigencia de un reconocimiento territorial y plantel administrativo adecua-dos, que se traduce en su difícil consolida-ción; o el nulo poder del estado en Espa-ña, tras la supresión de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorial estatal, en favor de las comunidades autó-nomas. Incluso en Canarias, ese órgano, sumado al ambiental, ha sido trasladado a cabildos y ayuntamientos, diluyéndose así su necesaria coordinación archipelágica.

Ciertamente, no es posible desarrollar todos los conceptos y aspectos en un solo libro, pero casi lo han conseguido en 811 páginas bien estructuradas, empezando

por una buena presentación a cargo de Farinós y Olcina, y su estructura en cuatro grandes bloques. El primero con siete contribuciones relativas al marco de la planificación territorial y su relación con el medio ambiente. En estas se analizan los conceptos básicos y su relación con la sostenibilidad (Olcina y Farinós); los objetivos de desarrollo sostenible con la ordenación del territorio (Serrano); el marco competencial en España de ambas disciplinas (Sánchez y García-Leonardo); los espacios naturales protegidos como categoría en la planificación territorial (Gómez); la visión integradora de la ordenación del territorio, el patrimonio natural-cultural y el paisaje (Mata y Rodríguez); los conflictos territoriales y geografías del poder (Romero); o el Plan Territorial de Menorca (Dubón y Mata).

El segundo bloque consta también de siete capítulos, bajo el lema «Planificación del desarrollo territorial sostenible en España». Incluye: un capítulo teórico acerca de la planificación territorial (Benabent); otro sobre planificación normativa y planificación estratégica (Farinós y Olcina); el tercero dedicado a las relaciones de la ordenación del territorio con las políticas sectoriales (Hildebrand y Mora); un cuarto, que debería estar en el primer bloque, sobre la compleja y crucial relación entre urbanismo y ordenación del territorio (Esteban y Nel-lo); son objeto del quinto los proyectos de interés regional como instrumentos de producción del espacio (Rullán); el sexto se dedica a la planificación de los espacios turísticos (Monteserín, Baños, Ferreres y Vera); y un séptimo en este segundo bloque sobre la ordenación del espacio rural (Paül y Hernández).

El tercer bloque tiene también siete capítulos, que versan sobre la «Práctica de la ordenación del territorio en España. Métodos y técnicas». Empieza con uno sobre las cuestiones previas al propio plan (Sánchez y Ferrandis); seguido del dedicado al procedimiento de realización

del plan (Farinós y Palencia); en tercer lugar, se aborda el procedimiento de evaluación ambiental estratégica (Almenar y Antequera). A continuación, aparecen las técnicas de participación pública (Latsa y Lloret). El quinto se dedica a transición energética, cambio climático y riesgos en la ordenación territorial (Prados y Olcina). Sigue con el dedicado a la aplicación de las TIG en la elaboración de los instrumentos de ordenación territorial (Gómez-Delgado, Rodríguez-Espinosa y Salado); y finaliza el bloque con un caso de buena práctica, la revisión de la estrategia territorial de Navarra (Munárriz y Goñi).

El cuarto bloque contiene cinco capítulos, empezando con el que aborda el desafío de una adecuada puesta en práctica de la ordenación del territorio en España (Farinós y Rando). Los siguientes versan sobre el seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación territorial (Segura y Elorrieta); la dimensión política de la ordenación del territorio (Clavero y Farinós); la propuesta de enfoque integrado en la elaboración del plan (Farinós y Peiró); y ¿qué caracteriza a un buen *planner*? (Farinós y Valenzuela).

Finalmente, en el epílogo ya mencionado de Florencio Zoido, gran teórico y práctico de los estudios territoriales en España, no solo se recogen los planteamientos políticos antes apuntados, sino que aporta una reflexión crítica sobre disciplina nodal objeto del libro, con apartados muy sesudos acerca de la trayectoria progresiva pero parcial e inconclusa de la ordenación del territorio en España, una comparativa con otros casos europeos; la revisión de aspectos conceptuales y metodológicos o las prioridades en la acción territorial, citando la despoblación, el abandono agrario, la densificación litoral, la intensificación agraria, el desorden metropolitano, o las consecuencias territoriales de cambio climático, como cuestiones prioritarias a abordar.

Por otra parte, el *Manual de planificación territorial* de Manuel Benabent está claramente orientado a estudiantes de grados o másteres universitarios de ciencias sociales, jurídicas o técnicas, donde aparecen materias relacionadas con el urbanismo y la ordenación del territorio. Se centra en los aspectos siguientes: planificación territorial; análisis y diagnóstico de los planes territoriales; plan de ordenación del territorio; plan general de ordenación urbana; gestión y ejecución urbanística; formalización, formulación y tramitación de los planes; y seguimiento y evaluación de los planes. Asimismo, cuenta con una excelente bibliografía seleccionada sobre dere-

cho urbanístico, planificación y gestión territorial. Igualmente, es de destacar de la obra de Benabent el valor de los anexos, pues son sesenta páginas sobre legislación en ordenación del territorio, urbanismo, espacios naturales y paisaje, con excelentes cuadros y ejemplos prácticos de cálculos de aprovechamientos, reparto de cargas, edificabilidad, reparcelación, etcétera.

Guillermo Morales Matos
Universidad Carlos III de Madrid
guillermo.morales@uc3m.es

